



		Nombre	Fecha
PROCEDIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-48 Versión 01-2024	

Procedimiento De Instalaciones Sanitarias

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Seguridad Alimentaria	Luis Fernando Álvarez	Supervisor de Inocuidad		04/01/2024
Seguridad Alimentaria	William Cabrera Lozano	Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo		04/01/2024
Gerencia de contraloría	Vázquez Cigarroa Fernando de Jesús	Contralor		04/01/2024



		Nombre	Fecha
PROCEDIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	Wiliam Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-48 Versión 01-2024	

ÍNDICE

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABLES	3
4.	DEFINICIONES O ABREVIATURAS.....	3
5.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
6.	ANEXOS	5



PROCEDIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
Versión:		P-ST-48 Versión 01-2024	

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar procedimientos sobre las instalaciones sanitarias en la empresa para el proceso.

2. ALCANCE

La aplicación de este procedimiento es de carácter obligatorio en los procesos de la planta empacadora en la empresa.

3. RESPONSABLES

Los gerentes, administrador, supervisores y encargados de área serán los responsables de revisar, implementar, ejecutar y supervisar el presente procedimiento de acuerdo a cada una de sus responsabilidades

4. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Sanidad: Es el conjunto de servicios, personal e instalaciones destinados a preservar y proteger la salud de las personas

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Instalaciones sanitarias.

La empresa cuenta con servicios sanitarios y estos deben mantenerse en las mejores condiciones de higiene y limpieza, tendrán agua potable, papel higiénico suficiente y papel para el secado de manos, jabón líquido inoloro y recipientes para basura. En la planta empacadora los servicios sanitarios y



		Nombre	Fecha
PROCEDIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-48 Versión 01-2024	

mingitorios deben estar rotulados y registrar su limpieza, de igual forma para los sanitarios que puedan existir en la unidad de producción.

El papel usado debe ser depositado en el servicio sanitario después de su uso y sólo cuando esto no sea posible, se debe depositar en un recipiente para basura con tapa, de suficiente capacidad para acopiar la totalidad del desecho. Estos desechos deben recolectarse y enviarse al basurero municipal y/o basurero interno.

En cada una de las áreas, (hombres y mujeres) de los servicios sanitarios, se mantendrá un sanitario y una estación de lavado de manos con agua potable, (esta podrá ser de pozos cuya agua abastece las unidades de empaque, en donde se realiza, al menos una vez al año análisis microbiológicos para determinar su cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos) el requerimiento es de una instalación sanitaria por cada 20 colaboradores (as) o fracción.

En las plantas empacadoras se debe contar con estaciones de lavado de manos, ubicadas en sitios accesibles a todos los colaboradores (as), fuera de los servicios sanitarios y visibles al personal de supervisión, las personas que participen en la cosecha de la fruta en campo deben portar una ánfora con agua, abastecida de la unidad de empaque, jabón inoloro y gel antibacterial a base alcohol, para realizar el procedimiento de lavado de manos en campo cuando sea necesario.

Las instalaciones sanitarias ubicadas en el perímetro de la unidad de empaque, las puertas no deberán abrir directamente hacia las áreas de manipulación del producto.

En todas las instalaciones sanitarias, así como, áreas de sanitización en entradas principales de unidad de empaque, están colocados rótulos con las instrucciones sobre la técnica adecuada de lavado de manos. (Ver procedimiento de higiene)

Las instalaciones sanitarias cuando existieren en la unidad de producción, estarán diseñadas, construidas y ubicadas de manera que se minimice el riesgo potencial de contaminación del producto y permita acceso directo para su respectivo mantenimiento, estas instalaciones deben permanecer limpias, evidenciado en el registro de limpieza de sanitarios. Las distancias entre un servicio y otro serán de 500 metros a la redonda o 7 minutos de traslado, dichas instalaciones deben poseer áreas de sanitización, con sus respectivos insumos, para el lavado de manos.

Se deberá de girar instrucciones precisas acerca del lavado de manos de los colaboradores al manipular productos, especialmente al comienzo de la jornada de trabajo, después de utilizar



		Nombre	Fecha
PROCEDIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-48 Versión 01-2024	

sanitarios, después de manipular material contaminado, después de comer, después de fumar, después de los descansos, después de abandonar la zona de trabajo, después de cambiarse los guantes y en cualquier otra ocasión en que se puedan contaminar las manos.

Las instalaciones sanitarias deberán de limpiarse diariamente y las veces que sean necesarias durante el día de labores, esta consistirá en barrer las instalaciones, trapear cuando las condiciones así lo permitan con jabón de uso industrial y/o alguno que pueda utilizarse en dichas instalaciones, limpiar área de tazas de los sanitarios, mingitorios con escobas o trapeadores identificados según código de colores establecidos, a la vez se desinfectara con una solución de cloro a 200 ppm, dicha limpieza deberá registrarse.

La empresa proveerá un área de vestuarios para el personal.

El uso de dichas instalaciones sanitarias y el lavado de manos serán de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores y visitas de la empresa.

6. ANEXOS

- Rotulación de técnica de lavado de manos.
- Reglamento interno seguridad e higiene.
- Registro de limpieza de sanitarios.